

**INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026**

PARA:	Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	Glenys Magaly Alvarado Flores	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	3940925-2	
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	X
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 04 de mayo de 2026	Al 31 de diciembre 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 01 de agosto de 2026	Al 31 de agosto de 2026
MONTO A PAGAR	Q.15,000.00	

Licenciado

Luis Gerardo Mendizábal Puac

Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito

Su Despacho.

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula DECIMA correspondiente al contrato No. 77-2026, para la prestación de servicios profesionales, correspondiente del 01 al 31 de agosto de 2026.

Descripción de las Actividades
Apoyo en dar seguimiento al Plan de Capacitación del año en curso aprobado para responder a los objetivos estratégicos institucionales en cuanto al cumplimiento de indicadores de la Dirección de Recursos Humanos
Apoyo en acompañar a las Unidades Administrativas en la logística para llevar a cabo el proceso de capacitaciones internas o externas incluidas o no en el plan de capacitaciones para el cierre de brechas de conocimiento administrativas del quehacer y mejorar el desempeño del personal en general.
Apoyo para digitalizar la información de las capacitaciones realizadas mensualmente para integrar información a matriz de capacitaciones, así como generar diplomas y entregar al personal participante.
Apoyo en desarrollar el proceso de inducción sea de manera presencial o virtual, que se lleva a cabo a todo el personal de nuevo ingreso para mejorar la integración y adaptación institucional.
Apoyo en realizar el cronograma para el proceso de evaluación de desempeño al personal para aprobación de la Dirección de Recursos Humanos, fortaleciendo lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo del Instituto.

• Apoyo en crear y dar seguimiento al material para llevar a cabo el proceso de capacitación del Código de Ética del Instituto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido y regular los principios, valores, actuaciones y comportamientos al personal del Instituto.
• Apoyo en revisar el proceso del clima laboral para el desarrollo de estrategias y actividades a realizar para la mejora continua y fortaleciendo las condiciones de trabajo, capacitaciones en habilidades blandas y acciones psicosociales para mejora del ambiente de trabajo.
• Apoyo en confirmar asistencia y participación del personal y logística del transporte y actividades del proceso de bienestar laboral en la actividad de team building para reforzar el sentido de pertenencia institucional.
• Apoyo en revisar las propuestas para estrategias de salud y seguridad ocupacional en apego al Acuerdo Gubernativo 229-2014 del Ministerio de Trabajo para fortalecer al personal en el quehacer en casos de emergencia o riesgo institucional.
• Apoyo en planificar actividades sociales, culturales y motivacionales que sean programadas por la Dirección de Recursos Humanos para la mejora en la integración del personal.
• Apoyo en desarrollar actividades del Programa de Becas para los trabajadores del Instituto de la Víctima con énfasis en pagos de mensualidad, reporte de notas y otros relacionadas a los programas de Maestría y Doctorado para cumplir con los acuerdos establecidos en el convenio entre el Instituto de la Víctima y la Universidad Da Vinci de Guatemala.
• Apoyo en trasladar y socializar a las Unidades Administrativas acerca del Instructivo para admitir pasantes universitarios y/o practicantes de diversificado para el Instituto de la Víctima con la finalidad de dar cumplimiento a la implementación dentro de las acciones institucionales.
• Apoyo en verificar los cambios a la actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo de Personal y Clasificación de Puestos y del Departamento de Capacitación y Formación.
• Otras actividades que, por la naturaleza del contrato le sean solicitadas por la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;



 Glenys Magaly Alvarado Flores
 DPI 1598 62434 0101



Luis Gerardo Mendizábal Puac
 Director de Recursos Humanos
 Instituto de la Víctima
 Firma Vo.Bo. (jefe inmediato)